

Mejorar la sustentabilidad ambiental, eje de la plataforma electoral de ese partido

# PAN: castigo fiscal por desperdiciar el agua

**Los candidatos** deberán impulsar iniciativas para establecer nuevas políticas

México ▶ Georgina Pineda

El Partido Acción Nacional pedirá que se castigue con cargas fiscales a quienes desperdicien el agua y se endurezcan las sanciones por la destrucción de áreas naturales que sirven para la recarga de los mantos acuíferos en el DF.

De acuerdo con la plataforma electoral del PAN-DF, los candidatos a diputados locales y jefes delegacionales que resulten electos en los comicios del 5 de julio, deberán abanderar las propuestas e impulsar diversas iniciativas que permitan mejorar la sustentabilidad ambiental en la capital del país.

El abasto de agua sostiene el documento, es uno de los principales problemas que aquejan a la ciudadanía, por lo que es necesario que se establezcan nuevas políticas sociales y económicas para que su consumo se ejerza de forma sostenible para que todos los ciudadanos tengan acceso a al recurso.

El PAN considera que para garantizar el manejo sustentable del agua se deben promover reformas para que el desperdicio se castigue con cargas fiscales y se incentive a los ciudadanos y empresas que hagan buen uso del agua en la ciudad.

De ahí que sus candidatos tendrán que impulsar propuestas para incentivar a los ciudadanos para que desde el hogar, el trabajo, la escuela, en la comunidad, en la oficina o en las áreas recreativas consideren el valor del líquido haciendo uso eficiente y cuidando de no regresarla tan contaminada para preservar la calidad de las reservas naturales.

Además de presentar iniciativas que fomenten la inversión en el servicio hidráulico de la ciudad e invertir en infraestructura para el bombeo del agua, a fin de que se generen nuevas fuentes de suministro que permitan que el líquido llegue a todas las delegaciones, toda vez que el gasto en infraestructura urbana no se ha realizado de forma eficiente lo que ha traído graves consecuencias sobre todo en la zona oriente del Distrito Federal.

También deberán promover reformas al artículo 433 del Código Penal del Distrito Federal para establecer como delito grave la invasión de predios en el áreas de conservación. ■ M

## claves

### Las fugas

De acuerdo con el Partido Acción Nacional capitalino, cada minuto se rompen de 100 a 250 tubos de la red hidráulica, lo que genera que 37 por ciento de agua potable se desperdicie en fugas.

Sostiene que cada segundo se extraen del subsuelo 45 metros cúbicos de agua y sólo se reponen 25; en consecuencia, se compacta el suelo provocando hundimientos de 10 centímetros por año.

En Xochimilco, Tláhuac, Ecatepec, Nezahualcoyotl y Chalco, el suelo se ha compactado hasta 40 centímetros en un año, por ello el agua que se extrae contiene una mayor cantidad de minerales que la hacen de menor calidad.

